



ACTA V. EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 29 de julio de 2019 se reúne, en el despacho de la Vicesecretaria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero.
Vicesecretaria de la Consejería.

VOCALES D^a. Encarna Gómez Marco.
Jefa de Servicio Económico y de Contratación.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO D^a Silvia Alarcón Martínez.
Asesora Jurídica.

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez López.
Interventor Delegado.

SECRETARIO D. Moisés Escudero Pérez.
Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para el examen del informe presentado por el Técnico de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales sobre la valoración de la documentación del sobre 3, (oferta económica y criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante fórmulas), de la única entidad licitadora en licitación correspondiente al expte. 18003/2019 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un “SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, PREVENCIÓN, VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y/O TRATAMIENTO DE MENORES VÍCTIMAS Y MENORES OFENSORES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI) EN LA REGIÓN DE MURCIA”.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.



Se inicia el acto con la lectura del informe, de 22 de julio de 2019, sobre valoración de la documentación del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas), de la única entidad presentada y admitida a la licitación y, tras el examen de éste, la Mesa propone al Órgano de Contratación, como mejor oferta, la presentada por la entidad **Asociación Albores de Murcia**, al ser la única presentada a la licitación y ser considerada adecuada, de acuerdo con la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el siguiente resultado:

| Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor | Oferta económica y criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante fórmulas | Total |
|---|--|--------------|
| 39 puntos | 52,67 puntos | 91,67 puntos |

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

Encarna Gómez Marco

Moisés Escudero Pérez

Silvia Alarcón Martínez

José Manuel Martínez López